

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 06 JUL 2020

Expediente 005 2019 00512 00

Requiérase nuevamente a la parte demandada para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del auto de fecha 17 de febrero de 2020 el cuaderno de llamamiento en garantía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA
(2)

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha. ÉL SECRETARIO(A),
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 06 JUL 2020

Expediente 005 2019 00512 00

Téngase en cuenta lo resuelto en auto de la misma fecha

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA
(2)

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____de esta misma fecha. EL SECRETARIO(A),
